

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.568/2012

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Primero: Mediante Decreto de Alcaldía nº 101/12, de 14 de febrero, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación correspondiente a la Unidad de Ejecución UE-FP-10 de este Término Municipal, promovido por Estrella Carrasco Fernández con

DNI 30823918P, en representación de José Carrasco Ostos y Otros.

Segundo: Lo que se hace público mediante el presente anuncio para que todas aquellas personas que se consideren interesadas puedan presentar los documentos, alegaciones y justificaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Palmera, 20 de febrero del 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.